



Gobierno Parroquial de Moraspungo

Moraspungo – Pangua – Cotopaxi

Ruc.: 0560016620001

Teléfono: 03-2680-010

TRIBUNAL DE MERITO Y OPOSICION

CONCURSO DE MERITO Y OPOSICION PARA LLENAR LA VACANTE DE ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL Y PLANIFICACION EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MORASPUNGO.

ACTA FINAL Y DECLARATORIA DEL GANADOR

En la ciudad de Moraspungo, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con quince minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Jorge C. Lombeida Lombeida, Presidente del GAD Parroquial; Sr. Jesús Elías Mancheno, Vocal Principal del GAD Parroquial y delegado por el responsable de UATH; y Sra. Ana Alexandra Granja Cevallos, Vocal Principal del GAD y Delegada por las Unidades Administrativas, con la finalidad de declarar al ganador del Concurso de Méritos y Oposición para la vacante de **ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL Y PLANIFICACION**, al respecto indicamos lo siguiente:

Los miembros del Tribunal, amparados en lo que establece la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de personal, en el Art. 45 referente del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso, que en su texto señala: “El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el “Acta final” que contenga los puntajes finales alcanzados, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje final conforme esta norma y haya sido declarado idóneo para el ejercicio del puesto público; al Art.67 de la Ley Orgánica del Servicio Público, en lo referente a la Designación de la o el ganador del concurso, en el que establece “La autoridad nominadora declarará ganadora a la persona que hubiere triunfado en el concurso, conforme al informe emitido por la Unidad de Administración de Talento Humano. La designación se hará en base a los mejores puntajes que hayan obtenido en el concurso”; y, a las Bases del Concurso, que habla de la Declaración de Resultados Finales, el mismo que textualmente dice: “El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el acta final que contenga los puntajes finales alcanzados, declarará ganadora o ganador del concurso, a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje final conforme a la norma y haya sido declarado idóneo

Moraspungo – Pangua – Cotopaxi

Calle 24 Septiembre entre 1 de Junio y Simón Bolívar

Email: ipmoraspungo@yahoo.es



Gobierno Parroquial de Moraspungo

Moraspungo – Pangua – Cotopaxi

Ruc.: 0560016620001


Teléfono: 03-2680-010


para el ejercicio del puesto público. Además la UATH, preparará el informe técnico del proceso selectivo establecido en el Art. 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro del plazo máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación realice la designación pertinente y se proceda a la declaratoria del ganador o ganadora del concurso, la UATH, publicará en la página institucional la designación del ganador del proceso de reclutamiento y selección y los nombres de los aspirantes que obtuvieron los mejores puntajes hasta en un número de cinco y comunicará por el correo electrónico a la o el ganador del concurso. Este Tribunal **RESUELVE:**

Primero.- En base al reporte del cuadro de “**PUNTAJE FINAL DESPUES DE LA VALIDACION DE DOCUMENTOS**”, emitido por el sistema informático del portal web Socio Empleo del Ministerio de Trabajo, declaramos como **GANADOR DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN** para la vacante de **ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL Y PLANIFICACION**, al postulante **GUAMAN VERDEZOTO ALVARO LUIS**, con una puntuación total de **106,67**.

Segundo.- Disponer se publique la presente acta en la página web de la institución.

Tercero.- La Unidad de Talento Humano, preparará el informe técnico de todo el proceso selectivo, a fin de notificar a la Autoridad Nominadora, para que dentro de un tiempo máximo de tres días hábiles, realice la designación pertinente a través de la Acción de Personal de Nombramiento Permanente. Para constancia de lo actuado se firma en un original y dos copias del mismo tenor, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes cuatro de mayo de 2018.-


Jorge C. Lombeida Lombeida
PRESIDENTE DEL GADPR
DE MORASPUNGO


Ana Granja Cevallos
VOCAL PRINCIPAL
DELEGADA DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA


Jesus Elias Mancheno

VOCAL PRINCIPAL
DELEGADO DE LA UNIDAD DE
TALENTO HUMANO

Moraspungo – Pangua – Cotopaxi

Calle 24 Septiembre entre 1 de Junio y Simón Bolívar

Email: ipmoraspungo@yahoo.es